



Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Huancavelica 14 de Abril de 2010

10:00 A.M.

En el distrito de Huancavelica de la Provincia de Tayacaja, siendo los días de la mañana del día diez y cuatro de Abril de 2010, reunidos en la sala principal plaza del distrito, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Benito Navarro Muñoz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Alfredo Bonzano Baldemor

Maria Elizabeth Villanueva Valle

Abel Yance Ortiz

Gladys Isonne González Segoma

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, designándose por secretaria se de lectura del acta de sesión anterior, eliminada la misma dada en oportunidad sindicación alguna, mos que la fecha de sesión delió ser 14-04-10 y no 07-04-10,

DESPACHO:-

Oficio N° 067 - 2010 / GOB. REG. HUCA / 6EDF - OIREPPO

orden del día - primera sesión en Huca.

Oficio N° 012 - GRH - CR - 2010

orden del día - Próxima sesión Jiray

Oficio N° 011 - 2010 / GOB. REG. HUCA / CRT - aggi

pase a conocimiento

Oficio Multifijo N° 009 - 2010 - GRA / CR - CAMANA

pase a conocimiento

Oficio N° 08 - 2010 / GOB. REG. HUCA / CR / CRCH - AYD

pase a conocimiento

Oficio N° 09 - 2010 / GOB. REG. HUCA / CR / CRCH - AYD

orden del día - próxima sesión Huca

Oficio N° 227 - 2010 / GOB. REG. HUCA / RE

orden del día - Próxima sesión Huca

Oficio N° 044 - 2010 / GOB. REG. HUCA / 6EDS.

orden del día hoy.

INFORMES -

El Consejero Bonzano informó que en la Provincia de Arequipa se tienen 14 proyectos para ejecución por 22 millones de soles y 5 proyectos que se han iniciado el día de ayer; por otro lado el proyecto de Apoyo a Institución Educativa Iniciales de Arequipa; con 17 Instituciones Educativas de nivel inicial.



La Bonjeja Villanueva informa que ha realizado el mantenimiento del paseo de comunión de P.P.R a Educación, haciendo el respectivo seguimiento.

La Bonjeja González informa que ha estado recibiendo denuncias en el paseo de acompañantes en P.P.R a Educación y que posteriormente estando haciendo llegar su solicitud a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; por lo tanto se insta que existe denuncia en designaciones de supervisores en el distrito Huancavelica, específicamente abusos Ing. Agrónomo.

El Bonjeja Yance informa que el 28 de Mayo estuvo en reunión de coordinación para la elaboración de agenda de la macrozona; por su lado ha participado en el Ministerio de Economía y Finanzas, reunión de Anuncioamiento de presupuesto del 2009 a Municipalidad para convenios; asimismo ha participado conjuntamente con el Bonjeja, en Salazar en una reunión con el Viceministro de Transportes para dar al Tercer de Intervención en el Proyecto Perú para el mantenimiento de la Carretera Huancavelica - Santa Cruz - Chotroregos - Pomponio el día de ayer se ha reunido con Arco Tenel Director de Energía y Minas sobre electrificación del Sector 2;

La Bonjeja Aulis informa que ha visitado las obras para revisar ya que en muchos casos desde el año 2003 y 2008 no se han iniciado hasta la fecha, por observaciones en las proyectos y otros factores; por su lado se está iniciando la obra de la Carretera Chotroregos en el distrito de San Isidro de Huancavelica, a la obra del Distrito de Selva de Pilpichaca, no se han encontrado el supervisor y presidente de obra, lo que preocupa y causa miedos; asimismo ha coordinado con los responsables de las obras Carretera Paria - Pelapata, para su reinicio a partir del 18 de diciembre del presente año.

REQUERIMIENTOS -

La Bonjeja Villanueva solicita reasignación a alumno de I.E. Solaza Brandy, y se insta a jueces libres.

Grafiresa



La Consejera González solicita informe del Gerente General de la Gerencia de Bienes o la Gerencia Sub Regional de Tuyacayo, sobre la ejecución de obras y servicios a nivel regional, donde de necesidad y utilidad pública han presentado en su proyecto con N° 83159-121 791-73421-77996-124711, presentación de Comisión Investigadora.

La Consejera Aunis solicita conformación de Comisión Investigadora de las obras por concesión a nivel regional.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Informe de lo Gerente Regional de Infraestructura, sobre la elaboración del Expediente Técnico Puerto de Salud de Parice - Huancabamba.

El Responsable de la Gerencia Regional de Infraestructura, señala que el expediente se encuentra en la Etapa de Evaluación en la Gerencia Regional de Infraestructura para la CREEET, la mina que fue observada y que la Resolución de autorización del expediente Técnico no a esta lista lo siguiente: se ve que han cumplido con tener los servicios propuestos.

SEGUNDO.- Informe del Gerente Sub Regional de Tuyacayo, sobre el avance de la ejecución de la obra: Ampliación de Bastera Quispíñicos - Pichus.

El Gerente Sub Regional de Tuyacayo señala que el proyecto: Mejoramiento de la Bastera Quispíñicos - Coranpa - Pichus, lo está ejecutando la Gerencia Sub Regional de Tuyacayo, bajo la modalidad de administración directa; la obra se inició el 01 de agosto del año 2008, la tercio paralizaciones, siendo la primera el 28 de febrero del 2009 por factores climatológicos y presupuestario hasta el mes de julio de 2009; se reanudó en el mes de agosto y luego paralizó por escasez de fondos, en el mes de octubre se reanudó la obra y paralizó en el mes de noviembre; La obra no cuenta con supervisión por falta de postores; y el avance obra del 2010 es, tiene un avance físico del 75%, la ejecución financiera es de 69%. La obra se inició en el presente mes con trabajo de corte y limpieza, la obra debe culminarse en julio del presente año ya que se cuenta con el financiamiento respectivo para ello; se priorizará la contratación Gafiresa



del Supervisor, se le pone la Tope del Traslado y aprieta;

TERCERO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre el avance del Estudio Imperial - Pompos y Construcción del Hospital de Tococa.

El Responsable de la Gerencia Regional de Infraestructura, señala que dentro el Estudio de la Construcción Imperial - Pompos se encuentra en su última Tope de aprobación de los estudios geológicos, lo que se está a la espera; asimismo sobre el Hospital de Tococajo, se tiene el Monitorio de la Oficina de Supervisión y Figidación, revisándose el avance y que tiene un plazo de 18 días para esta fecha se le vuelve a solicitar la aprobación de pliego.

El Consejo Tococa señala que sobre el asfalto de Imperial - Pompos es fina están solicitando al Ing. Begoña para que lleve el expediente Técnico completo.

Seguidamente los responsables de la Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina de Supervisión y Figidación informan que se presentarán los informes escritos pertinentes.

CUARTO.- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre la electrificación de 15 localidades de Huancabamba.

Respecto a este punto, se informa por intermedio de Secretaría, que no se encuentra presente en la reunión de Consejo Regional el Director Regional de Energía y Minas; por lo que se procede, revisado oficio mostrando atención por la insistencia.

QUINTO.- Informe de Gestión del Gerente Sub Regional de Tococajo, desde el año 2007 hasta la fecha.

El Gerente Sub Regional de Tococajo señala que la Gerencia tiene como función principal coordinar, supervisar, monitorear y evaluar la ejecución de los programas y proyectos, relevantes para el desarrollo y crecimiento cumplimiento de objetivos y metas previstas en los planes del Gobierno Regional, por lo que en relación a ello puso a detalle el resumen de obras ejecutadas en el distrito de la provincia de Tococajo desde el año 2007 al 2009 y los



obras programadas para ejecutar en el año 2009 modalidades, permitiendo ejecutar hasta el año 2009 49 obras de Infraestructura y dando prioridad para el año 2010, la ejecución de 20 obras 09 obras en educación, 05 obras en salud, 02 obras en Transporte, 02 obras en saneamiento y 01 en agricultura.

SEXTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre las gestiones realizadas a favor de la Provincia de Tuyacocha.

El Director de UGEL de Tuyacocha señala que se ejecutó parte de el Gerente Regional de Desarrollo Social, pero que daña la información anterior, se está trabajando con el programa de Implementación de tecnologías Productivas en Todas las Instituciones Educativas, y que comprenden instalación de jardines de cuyes, gallinas, instalación de jardinería en 240 Instituciones Educativas en la Provincia de Tuyacocha así como la distribución de mobiliario escolar y sillas.

SEPTIMO.- Informe del Director de UGEL-Tuyacocha, sobre la integración de la Institución Educativa de Yacuaguina.

El Director de UGEL-Tuyacocha señala que siendo política de la UGEL-Tuyacocha crea condiciones para mejorar la calidad del servicio educativo, implementando y fortaleciendo las instituciones, dotándolas de mejores condiciones tanto de infraestructura como organizativas, así como es responsable de adecuar la organización de los planteles de manera que se pueda optimizar el desempeño de los servicios Técnico-pedagógicos y administrativos, por lo que mediante Resolución Directoral N° 0741-2010-GSRT/UGEL-T, se resuelve autorizar a partir de la emisión de dicho documento, el funcionamiento del Complejo Educativo Yacuaguina, el mismo que integra a los Institutos Educativos siguientes: Instituto Educativo Inicial N° 225, Instituto Educación Secundaria N° 30933 y la Institución Educativa Secundaria Yacuaguina, con lo que se está cumpliendo con el anhelo de muchos personas.

OCTAVO.- Informe del Director de Salud, sobre la adquisición de un balancón y distribución en la Provincia de Tuyacocha.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Concejo

Graffresa



gional; que el Sub Gerente Regional de Salud, nos exponerá presente en la Sesión ordinaria, al que se ocrendo nombra Oficio notarial de extracción por la insatisfacción.

El Gerente Sub Regional de Tingoza precisa que se está de acuerdo en el plazo para Huambo y no para Pichos.

NOVENO = Informe de la Directora de la Oficina de Supervisión y Siguencia sobre las diferentes obras en Toyococha.

El MuniDir responsable de la Provincia de Tingoza, en representación de la Directiva de la Oficina de Supervisión y Siguencia, dice señala que luego de los visitas a los dos pueblos mencionados, mediante los distintos modos de ejecución; detalló que por obra, ejecución favorece, once físico, observaciones, estado de obra y otros conforme se ha distribuido a cada Consejero Regional la información pertinente para emitir.

La Consejera González pregunta que hay muchos obras sin licencia y que medidas se van a tomar al respecto.

El responsable de la Oficina de Supervisión y Siguencia de Ancoa señala que se están haciendo los requerimientos pertinentes.

DÉCIMO = Oficio N° 044-2010-600-REG-HVCA/GRDS

El Sub Gerente de Programación e inversiones señala que con fecha 21 de febrero del año pasado se realizó la subsecretaría de persona de Selección para la adquisición de salas de servicios, de 13 Instituciones Educativas; encuadrándose dentro de ellas la Institución Educativa de 252 de Sanayacasa del Distrito de Congollejo, administradora que ésta tiene personal doble o triplicidad, por lo que se requiere incorporar en su institución docente a la Institución Educativa N° 36031 de la localidad de Hornabamba, del Distrito de Polca, por lo que se requiere la modificación del Acuerdo de Bonjeo Regional N° 215-2009/600-REG-HVCA/GR y dejar sin efecto legal el Acuerdo de Bonjeo Regional N° 034-2010-600-REG-HVCA/GR de fecha 17 de marzo.



Seguidamente el Consejero Delegado somete a notificación la modificación plenaria, de dejar sin efecto legal el Acuerdo Regional N° 034-2009-GOB.REG.-HVCA/CR y modificar el acuerdo Regional N° 215-2009/GOB-REG-HVCA/CR, apuntándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DÉJENSE sin efecto legal el Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2010-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 17 de Marzo del año 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 215-2009-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 16 de Diciembre del año 2009, sustituyendo la Institución Educativa N° 252 de Lircaycasa del Distrito de Congalla de la Provincia de Angaraes, e incorporando en reemplazo de la misma, la Institución Educativa N° 36031, de la localidad de Hormobamba, del Distrito de Palca, Provincia y Departamento de Huancavelica, para la construcción con aulas pre fabricadas.

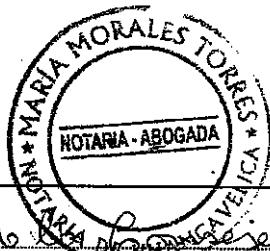
ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

UNDÉCIMO.- Pedido de los Consejeros Regionales

I-Pedido de la Consejera Villanencio - Felicitación - Reconocimiento a los alumnos de la I.E. Augusto Salazar Bondy de Huaribamba por haber ocupado el primer puesto en el área de Interpretación musical tradicional en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2009.
Seguidamente el Consejero Delegado somete a notificación la aprobación de expresar la felicitación y reconocimiento a los alumnos de la I.E. Augusto Salazar Bondy de Huaribamba por haber ocupado el primer puesto en los Juegos Florales 2009, apuntándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR la felicitación y reconocimiento a los alumnos de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy del Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja de la Región Huancavelica por haber ocupado el Primer Puesto en el Área de Interpretación musical tradicional Juegos Florales Escolares Nacionales 2009, haciendo votos para que continúen por la senda del triunfo en su vida educativa y cultural.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Director de la Institución Educativa Augusto Salazar Bondy del Distrito de Huaribamba; y por su intermedio a toda la población estudiantil de dicha casa de estudios.



2.- Pedido del Comisario Gonzalo

--- Declaración de Necesidad Pública, Prioridad y Utilidad Regional de los proyectos con código SNIP N° 83139-121791-73421-77996-124711.

El Comisario Gonzalo señala que estos proyectos tienen papel especial en lo que se refiere al funcionamiento político.

Seguidamente el Comisario Delegado somete a instancias la aprobación de declaratoria de necesidad pública, prioridad y utilidad regional de ejecución de los proyectos con código SNIP 83139, 121791-73421-77996 y 124711, apuntándose su mención y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública, Prioridad y

Utilidad Regional la ejecución de los Proyectos: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS DEL CENTRO Poblado DE HUAYARQUI, DISTRITO HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAYELICA", "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PARIACC, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAYELICA", "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE TAPÓ DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAYELICA", "MEJORAMIENTO DEL SITEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO Y LETRINAS DEL ANEXO DE INYACC DISTRITO HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAYELICA" y "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 30955 DE ANTA, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAYELICA"; cuya ejecución traerá beneficios a la población de la Provincia de Tayacaja y al Departamento de Huancavelica, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento.

--- Transferencia de bienes de don Puerto San Antonio y Imperial-Papay a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja.

El Gerente Sub Regional de Tayacaja señala que los bienes referidos a los donos construcción de la Con-Ter A draguear Puerto San Antonio e Imperial-Papay aún no han sido transferidos y lo que se tiene que hacer es iniciarmente las intervenciones de las obras para agilizar la entrega de los bienes respectivos.

--- Presencia de Comisión Investigadora de Papas

recomienda exhortar a la Presidencia de la Comisión y recomendar el cumplimiento del Trabajo.

3.- Pedido del Comisario Amis

--- Congruenciación de una Comisión Investigadora de los obras por convenio a nivel regional.



25

El Consejero suscrito en su calidad de Delegado del Consejo Regional, observando que en el desarrollo de las ejecuciones de obras por convenio a nivel regional, existen problemas en la ejecución de obras por convenio a nivel regional, como los respectivos liquidaciones; solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación de la conformación de una Comisión Investigadora.

Seguidamente; el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de la conformación de la Comisión investigadora solicitada, observándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la conformación de la Comisión

Investigadora, encargada de realizar estudio, investigación y dictamen respecto a las presuntas irregularidades en la Ejecución de las Obras por Convenio a nivel de! Departamento de Huancavelica, observaciones, liquidaciones y otros; la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Abel Yance Ortiz	Quien preside.
Gladys Ivonne González Lezama	
Alfredo Bonzano Cárdenas	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria dece Trabajada, siendo los tres con Tres de la Tanda, quedando, dcy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

ING. BENITO NAVARRO MUÑOZ
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

DIG. JORDAN CARDENAS APONTE
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL